

ACTA 01/99 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITE DE ASIGNACION DE PUNTAJE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, CELEBRADA EL DIA 21 DE ENERO DE 1999.

En Santa Fe de Bogotá D.C., siendo las 12:25 de la mañana, se reunieron en la sala de juntas de la Facultad de Ciencias y Educación, las siguientes personas miembros del comité: Dr. Fabio Lozano Santos, Vicerrector y quien preside; Dra. Gladys Jaimes de Casadiego, Decana Facultad de Ciencias y Educación; Dr. Fernando Rodríguez Mojica, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Dr. William Klinger Braham, Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, y el Lic. Hugo Fernando Leiva, del Proyecto Docencia, quien actúa como secretario.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión.

El Dr. Fabio Lozano solicita que se proceda de la misma forma como en la primera sesión del comité de personal docente. Por lo tanto, solicita que estudie el escalafón y el puntaje de los docentes pertenecientes al régimen del decreto 1444-92 y los casos que están pendientes de aprobación.

El Lic. Hugo Leiva presenta los casos de profesores pendientes, así como se asigna puntos por año de servicio a estos docentes de acuerdo con su categoría.

El Dr. Fabio Lozano solicita que este procedimiento se haga de manera más ágil. Por lo que propone que se presente el puntaje de los docentes con corte a 31 de diciembre de 1998, y sobre esa base se comience a asignar puntaje por todos los criterios que establece el decreto 1444-92, y se asigne igualmente por año de servicio. Todo esto, en una próxima sesión.

El Lic. Hugo Leiva explica la forma como se asignó puntaje el año anterior, y que es mediante acto administrativo del rector, que se determina dos veces al año este puntaje. Por lo tanto, se tomó como base la fecha de posesión de cada uno de los docentes y se dio puntaje proporcional en los meses de marzo y septiembre.

El Dr. Fabio Lozano propone que para este año se haga el corte en enero y que en adelante se asignen puntos por este concepto solamente durante este mes. Solicita que este tema sea tratado de manera muy cuidadosa en una próxima sesión y que el proyecto docencia traiga los cuadros respectivos con la propuesta aquí tratada.

1. ASIGNACIÓN PUNTAJE PROFESORES GANADORES DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS

Facultad de Ciencias y Educación

Con base en lo aprobado en el comité de personal docente, el Lic. Hugo Leiva presenta y explica un cuadro resumen de los factores puntuables según el decreto 1444-92, en cada una de las hojas de vida.

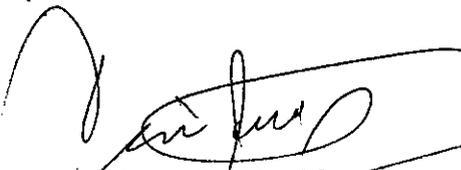
El Dr. William Klinger pregunta el por qué los profesores se les asigna tantos puntos por experiencia calificada y explica que este factor tiene un tope máximo según la categoría del profesor, y los casos aquí expuestos pasan este tope que según el 1444-92, son de veinte puntos para la categoría auxiliar y de cuarenta y cinco para los profesores asistentes. Por lo anterior solicita que se revise la experiencia docente y la profesional de cada uno de los docentes y se apliquen los topes.

El Dr. Fabio Lozano acoge la propuesta e igualmente dice que la experiencia en investigación debe ser de acuerdo con la labor desempeñada por la persona en este campo. Es así como dice que no se le puede asignar iguales puntos a un investigador principal, a un coinvestigador, a un asistente de investigación o a un auxiliar. Para tal efecto, propone una escala de puntos sobre esta base, por lo que esta experiencia deberá estar certificada en este sentido.

Luego de intercambiar diferentes opiniones al respecto, el comité aprueba posponer la aprobación de puntos a los docentes ganadores de los concursos públicos, solicitando que para la próxima sesión el proyecto docencia revise minuciosamente la experiencia docente, investigativa y profesional de todos los ganadores de los concursos de todas las facultades para aplicar correctamente el artículo del decreto 1444-92, que trata este aspecto.

Siendo la 1:30 p.m. se da por terminada la sesión.

Aprobada en la sesión No. 02-05-2/99


FABIO LOZANO SANTOS
Presidente


HUGO FERNANDO LEIVA GUTIERREZ
Secretario